

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7302**      *SERVICIOS CANO, S.A.*

Don Francisco Juan Cano Luján, al amparo del artículo 212 Bis, 2 de la Ley de Sociedades de Capital, en nombre de SERVICIOS CANO, S.A., como Administrador único de la compañía SERVICIOS CANO, S.A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca una Junta General Ordinaria para el próximo día 14 de noviembre de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda convocatoria, en el domicilio social situado en la avenida de la Fama, n.º 24, 1.º de Murcia, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Facultar al Administrador para proceder al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, y a certificar sobre la aprobación de dichas Cuentas Anuales, así como la aplicación del resultado.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios cuentan con el derecho de información reconocido en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, además de conformidad con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital se recuerda el derecho que corresponde a los socios de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 2 de octubre de 2019.- El Administrador único, Francisco Juan Cano Luján.

ID: A190054782-1